

CALVINO (JUAN)

Biografías. Uno de los fundadores del protestantismo. Nació en Noyon, cerca de París, el 10 de julio de 1509; murió en Ginebra el 27 de mayo de 1564. Hijo de una familia bien acomodada, recibió una educación brillante. A los doce años de edad obtuvo un beneficio en la catedral de Noyon; en 1525 fue nombrado cura párroco de Marteville, y dos años después, por permuta, pasó al de Pont-l'Évêque, en tanto que terminaba en París, primero en el Colegio de la Marche, y luego en el de Montaigu, los estudios comenzados en su pueblo natal. Un pariente suyo, llamado Roberto Olivetan, le hizo leer la Biblia, y le dio a conocer las contradicciones existentes entre las Santas Escrituras y la teología, tal como se enseñaba en los colegios. Renunciando a una ciencia incierta, **Calvino** estudio derecho en Orleáns con Pedro l'Etoile, y posteriormente en Bourges con Alciat. En esta última población conoció a Melchor Wolmar, mejor helenista que católico, que le enseñó el griego y le fortificó en sus ideas de reforma. Ya por esta época mostraba **Calvino** una poderosa inteligencia y un vigor extraordinario de voluntad, y con frecuencia completaba delante de sus compañeros las lecciones que acababa de oír, razón por la que, aun siendo discípulo, tenía la autoridad de un maestro. Dejando la escuela de derecho marchó a París, y publicó un comentario sobre el *Tratado de la clemencia*, de Séneca. La obra llevaba este título: *L. Annoei Senecae, senatoris ac philosophi clarissimi, Libri duo de Clementia ad Neronem Caesarem, Johannis Calvini Noviodunaei commentariis illustrati* (París, 1532, en 4.º), y se dirigía a procurar indirectamente que Francisco I no persiguiera a los protestantes. Creyéndose con fuerzas bastantes para abordar las dificultades de la teología católica, sostuvo **Calvino** una serie de controversias. Estableciéndose en el Colegio de Fortet, compuso, o inspiró por lo menos, el discurso pronunciado el día de Todos los Santos del año 1533 por su amigo Cop, rector de la Universidad de París. Era la primera vez que se defendían las ideas luteranas desde los bancos de la Sorbona. El escándalo fue grande. Cop y su amigo huyeron, y Margarita de Valois logró que cesaran las persecuciones en París, y ofreció a los desterrados un asilo en su Corte de Nérac.

Calvino aprovechó este viaje para extender las ideas reformistas. Retiróse a Saintonge al lado de Luis de Tillet, canónigo de Angulema y cura de Claix. Meditaba ya su *Institución Cristiana*, y se preparaba a la apología de la reforma; componiendo exhortaciones cristianas que se leían en el templo. Durante una corta estancia en París, citóse con un medico español, filósofo de gran mérito, para una disputa teológica. Este médico se llamaba Miguel Servet; la controversia no se verificó entonces; pero diecinueve años después, hubo entre **Calvino** y el español una lucha en que tocó al último el papel de víctima y al primero el de verdugo. **Calvino** dio a la imprenta su *Psychopannychia, qua refellitur eorum error qui animas post mortem usque ad ultimum judicium dormire putant* (París, 1534). No juzgándose seguro en Francia, pasó a Basilea, y allí se ligó por estrecha amistad con Capiton y Grineus; aprendió el hebreo, e imprimió su *Institución Cristiana*, probablemente en 1535; esta obra, escrita en latín, fue mejorada en las ediciones sucesivas de Estrasburgo (1539, 1543, 1544, en fol.) y de Ginebra (1550, en fol.), y traducida al francés por el mismo autor en 1543, recibiendo su forma definitiva, tanto para el texto latino como para la versión francesa, en 1558. Comenzaba por un prefacio en forma de dedicatoria a Francisco I, abogando con elocuencia por los reformistas. Para formar clara idea de lo que en la famosa obra se decía, puede leerse el artículo **CALVINISMO**. Cuando **Calvino** publicaba la primera edición, o mejor, el ensayo de su *Institución Cristiana*, no había llegado aún, ni llegó todavía en algunos años, a la plenitud de su genio y su autoridad. Sabiendo que las ideas

nuevas se introducían en Italia, se trasladó a la corte de la duquesa de Ferrara, hija de Luis XII, y si bien fue perfectamente acogido por esta princesa, no pudo permanecer mucho tiempo en un país católico y tan próximo a la corte de Roma. Tomó el camino de los Alpes y quiso predicar, durante su viaje, en Aosta; mas los habitantes le expulsaron de la población (a fines de 1535 o primeros de 1536) y celebraron este hecho elevando en 1543 una columna. **Calvino** regresó a Francia, puso en orden sus asuntos, y partió para Alemania. No pudiendo atravesar la Lorena y Flandes, a causa de la guerra, resolvió pasar por Ginebra, llegando a esta ciudad en el mes de agosto de 1536. En ella habían establecido un año antes la Reforma, Farel, Viret y Coraut, que vieron adoptadas sus doctrinas por el Consejo general en 21 de mayo de 1536. Faltaba, sin embargo, defender las nuevas creencias contra los ataques de dentro y de fuera, y armonizar la reforma de las costumbres con la reforma religiosa. Farel conocía de nombre a **Calvino**, y juzgándole con la capacidad necesaria para realizar aquella empresa, le retuvo, contra la voluntad del retenido, amenazándole con la maldición divina si se negaba a colaborar en los trabajos de los ministros. Cedió **Calvino**, y aceptó la plaza de ministro de la palabra de Dios y de profesor de teología. Triste era entonces la situación de Ginebra; en ella alternaban la anarquía y el despotismo, la tolerancia y las persecuciones. Los protestantes habían logrado imponerse definitivamente; pero el desgobierno continuaba y una espantosa corrupción de costumbres se había extendido por todas las clases. Para remediar estos males y para organizar la Reforma, hicieron redactar Farel y **Calvino** una profesión de fe y un plan de disciplina eclesiástica. Estas dos actas, leídas ante el Consejo de los Doscientos en noviembre de 1536, fueron sancionadas por el pueblo reunido en Consejo general en 29 de julio de 1537. Se había dado con esto el primer paso, reglamentando por el formulario la licencia del pensamiento. Para reprimir la libertad de costumbres, Farel, **Calvino** y Coraut predicaron contra los desórdenes y pidieron el castigo de los inmorales. Este exceso de celo provocó un descontento general. Coraut fue encerrado en una prisión, y para atacar a los otros dos se adoptó un procedimiento indirecto. Los habitantes de Berna invitaron a los ginebrinos a recibir las decisiones del sínodo de Lausana, relativas a las fiestas de Nochebuena, la Ascensión, Pentecostés, etc., y otras ceremonias condenadas por **Calvino** y sus amigos. El Consejo aceptó lo que le proponían, y ordenó a los ministros que se sometieran. Resistieron éstos; se negaron en la Pascua de 1538 a celebrar la cena del modo prescrito por el Consejo, y fueron desterrados de Ginebra, sin que las solicitudes amistosas de los sínodos de Berna y de Zurich impidiesen que la orden de destierro, dada a fines de abril, fuese confirmada el 26 de mayo por el Consejo general.

[Calvino se retiró a Estrasburgo. Bucer, Capiton y Hédion le recibieron como uno de los jefes de su partido y alcanzaron para él el nombramiento de profesor de teología y pastor de la Iglesia francesa. No por esto olvidaba Calvino a los ginebrinos, y así lo demuestra el hecho de haber refutado la carta que el cardenal Sadolet, obispo de Carpentras, acababa de dirigir al Senado y pueblo de Ginebra: J. Sandoleti Epistola ad S. P. Q. Genevensem, et ad eum J. Calvini Responsio \(1539\), traducida al francés en 1541.](#)

Las agitaciones políticas de Ginebra fueron causa de que se lamentase la ausencia del reformador, a quien en 1540 ofrecieron su antiguo puesto. Amied Perrin, su amigo, fue diputado por Estrasburgo para vencer la incertidumbre del propagandista. Zurich,

Basilea y Berna unieron sus instancias a las de la población citada. **Calvino** entró como señor en Ginebra en septiembre de 1541, y queriendo aprovechar el tiempo para afirmar la autoridad que se le confiaba, sometió a la aprobación del Consejo de los Doscientos un vasto proyecto de policía eclesiástica, que fue sancionado en Consejo general el 20 de noviembre de 1541. Formó un tribunal compuesto de eclesiásticos y laicos y encargado de una vigilancia permanente sobre las opiniones, las acciones y los discursos. Todos los errores en materia de doctrina, todos los vicios, todos los desórdenes entraban en la jurisdicción de este tribunal. Cuando el castigo iba más allá de las penas canónicas, el tribunal ponía al culpable en manos de los magistrados civiles, y así, plagiando a Roma y a España, estableció **Calvino**, con el nombre de Consistorio, una Inquisición nueva con jurisdicción más extensa que la Inquisición católica. Desde 1541 hasta su muerte dominó **Calvino** en Ginebra. Jefe del partido imperante, vivió alerta para conservar su poder, luchó contra sus enemigos, y procuró defenderse y fortificar su obra. Su vida fue un combate sin tregua, y ofrece un ejemplo admirable de actividad de espíritu y de fuerza de voluntad para dominar las circunstancias críticas. **Calvino** predicaba diariamente, mantenía discusiones teológicas improvisadas, instruía a cuantos deseaban ser ilustrados en las materias de fe, escribía a todos los disidentes de Europa, dirigía la administración de la Iglesia, ejercía la alta vigilancia del Estado, y componía sus grandes obras. Si se reuniesen todas sus cartas formarían más de 30 volúmenes en folio. Ginebra posee dos mil veinticinco sermones por él pronunciados; y sin embargo, todo esto da sólo una ligera idea de lo que el reformista escribió en su no muy larga existencia. Y el hecho es tanto más extraño, cuanto que este hombre tan activo de inteligencia, era débil de cuerpo y se hallaba sometido a las enfermedades más crueles, de tal modo que la mayor parte de sus escritos los dictó desde el lecho en que le retenía el dolor.

Luchó **Calvino**, en política como en religión, contra formidables adversarios. Uno de los primeros fue Castalión (Véase), que al cabo salió desterrado de Ginebra, pena que también se impuso a Jerónimo Balsec, monje exclaustrado, mal médico y teólogo travieso; que había admitido las ideas de Pelagio sobre la libertad metafísica. Balsec es, sin disputa, el menos interesante de los adversarios de **Calvino**, y sólo le recordamos porque la polémica con Jerónimo suscitada dio nacimiento a un libro del famoso reformador. Esta obra se titula *De praedestinatione*, y puede ser considerada como el complemento de la *Institución Cristiana*. Menos dichosos que los citados, Jacobo Gruet y Miguel Servet pagaron con su vida su resistencia a **Calvino**. Gruet perdió la cabeza en 26 de julio de 1547, tras un juicio tan severo como el que hubiese podido dictar la Inquisición. La lucha entre **Calvino** y Servet merece párrafo aparte, y reservando para otro lugar (V. SERVET, MIGUEL) el estudio detenido de la misma, copiaremos aquí, para no ser tachados de parcialidad, algo de lo que dice un escritor extranjero:

«Servet... había descubierto la circulación de la sangre, y este descubrimiento podía conducirle a otros. Se aventuró en la metafísica., y se perdió. Traspasando las negaciones tímidas del protestantismo, se lanzó a los sistemas más audaces de la filosofía antigua... Le escribió varias veces (a **Calvino**), y le envió también el libro en que estaban consignados sus pensamientos más temerarios, su *Restitución del Cristianismo* (Restitutio christianismi). **Calvino** se irritó tanto más contra esta obra cuanto que no era, después de todo, más que la consecuencia del principio sentado por el protestantismo, la interpretación individual de la Biblia. En su indignación escribió, en el mes de febrero de 1546, a Viret y a Farel que obraría de manera que si Servet venía a Ginebra, no saliese vivo. (*Si venerit, modo valeat mea auctoritas vivum, exire*

numquam patiar). Tuvo palabra; mas no fue por culpa de los magistrados de Vienne (Francia), que, adelantándose a los jueces católicos, condenaron a Servet a la hoguera en el mes de junio de 1553. ¿Qué parte tuvo **Calvino** en la sentencia dada por el Parlamento del Delfinado? Se pretende que denunció a Servet; es seguro, por lo menos, que envió a los jueces sus cartas y la *Restitución del Cristianismo*. Servet logró evadirse y no fue quemado más que en efigie. ¡Cosa extraña! Se refugió en Ginebra, en la ciudad misma en que dominaba su mortal enemigo. Esta resolución, que parecía casi insensata, se explica por dos motivos: el infeliz condenado a quien esperaba la hoguera en los países católicos, creyó hallar más tolerancia en una ciudad protestante; la autoridad de **Calvino** estaba seriamente amenazada por sus antiguos amigos, fatigados de su tiranía; ¿podría suministrar por el proceso del médico herético un punto de reunión para sus numerosos enemigos? Él lo intentó. Servet, llegado a Ginebra en los primeros días de julio, fue detenido el 13 de agosto. La ley de Ginebra ordenaba que el acusador y el acusado entrasen juntos en la prisión. **Calvino** hizo comenzar el proceso por Nicolás de la Fontaine, su secretario, estudiante de teología. Fontaine se constituyó prisionero y pidió la detención de Servet... Los magistrados ginebrinos consultaron a los cantones suizos, que se pronunciaron unánimemente por la pena capital. La sentencia fue ejecutada el 27 de octubre. Una sola voz se alzó contra esta bárbara manera de combatir el error: esta fue la de Castalión. Para imponer silencio a esta noble protesta de la humanidad contra un sectario implacable, **Calvino** escribió un largo tratado sobre el derecho y la necesidad de castigar a los heréticos, no sólo por penas canónicas, como en la primitiva Iglesia, sino por la cuchilla.»

No fue la condena de Miguel Servet la única que demostró la intolerancia del protestantismo naciente. Gentili de Cosenza, napolitano refugiado en Ginebra, sostuvo, sobre la Trinidad, doctrinas muy parecidas a las del médico español, y, como éste, fue condenado al fuego en 1556. Menos convencido de la verdad de lo que defendía, se retractó y salvó su vida.

No observó **Calvino** conducta más indulgente en las cuestiones políticas. Hirió de muerte al partido de los *libertinos*, atacando a Amied Perrín, y, olvidando el agradecimiento que a éste debía, logró hacerle sospechoso a los ojos del pueblo, por lo que el perseguido huyó de Berna para librarse de la aplicación de la pena capital.

A esta fuga muy el suplicio de Francisco Daniel Berthelier, y por tales medios aseguró el reformista su dominación en los últimos ocho años de su existencia. Continuando en el uso de medios tiránicos para arraigar la Reforma en Ginebra, **Calvino** hizo cuanto pudo para asegurar el triunfo del protestantismo en Europa. En 1540 asistió a las Dictas de Worms y Ratisbona, donde conoció a Melancton y Cruciger. Ausente de la Dieta de Spira (1544), puede decirse, sin embargo, que ocupó en ella el primer puesto, pues estuvo representado en dicha Asamblea por dos de sus mejores obras: la *Súplica a Carlos V* y el tratado *Sobre la necesidad de reformar la Iglesia*, trabajos cuyos verdaderos títulos eran: *Johannis Calvini supplex exhortatio ad invictum Caesarem Carolum Quintum, et illustrissimos principes aliosque ordines Spiire nunc imperii conventum agentes ut restituendae Ecclesiae curam serio suscipere velint* (1543, en 4.º), y *De necessitate reformandae Ecclesiae* (1541). **Calvino** se dirigía a Carlos V, como diez años antes se había dirigido a Francisco I; pero su lenguaje había cambiado, como su situación. El reformista hablaba «en nombre de varios príncipes de alta dignidad, de muchas ilustres repúblicas,» y su ruego se parecía mucho a un mandato. El ardor de su lenguaje prueba que los protestantes abrigaban grandes esperanzas, y que se creían

seguros del triunfo, y enseña también cuán grande era la autoridad de aquél que hablaba en su nombre. **Calvino** era entonces el jefe de todos los reformistas de Europa. Contento con unos modestos honorarios y con el título de ministro evangélico, no utilizó su poder para adquirir dignidades y riquezas. Débil y enfermizo, más dado a los goces del espíritu que a los placeres de los sentidos, se casó sólo por conveniencia (1540), y de su matrimonio con Ideleta de Bures, viuda de un anabaptista convertido, nació un libo que vivió poco tiempo. Ideleta falleció nueve años después de su enlace, y **Calvino**, a quien los historiadores nos representan con cara pálida y delgada, con aspecto sombrío y larga barba terminada en punta, no quiso contraer segundas nupcias. El reformista padecía fuertes jaquecas, estaba dominado por la fiebre y sufría grandes dolores causados por la gota, enfermedades todas a las que se unió, hacia el fin de su vida, el mal de piedra. Superior a sus dolores, trabajó hasta el último momento para asegurar el triunfo de sus doctrinas y para ilustrar a los protestantes de Europa por medio de sus obras. General de los protestantes, puede decirse que murió en la brecha. «El día que falleció, dice Teodoro de Beza, pareció que hablaba más fuerte y con mayor facilidad; pero era el último esfuerzo de la naturaleza, pues por la noche, hacia las nueve, aparecieron repentinamente los signos de la muerte... Habiendo acudido con algunos de mis hermanos, hallé que había entregado su espíritu tan apaciblemente que, habiendo podido hablar inteligiblemente hasta el artículo de la muerte, en pleno sentido y juicio, parecía, sin mover ni mano, más bien dormido que muerto.»

A nadie sorprenderá la diversidad de juicios que **Calvino** ha merecido a católicos y protestantes. Los segundos aceptan las palabras de Teodoro de Beza, que, hablando del fallecimiento del reformista, dijo: «Así, en un mismo instante, en aquel día, se ocultó el Sol y fue retirada del cielo la mayor luz que hubo en este mundo para dirigir la Iglesia.» Un escritor católico ha dicho de él: «Su orgullo y su altivez despótica, sus pasiones rencorosas y arrebatos de cólera, le hacían tan insufrible hasta a sus sectarios y amigos, que escribiéndole familiarmente Martín Bucero, no tenía reparo en decir que se parecía más a un perro rabioso que a un hombre.» Rechazando las afirmaciones de Beza, sostienen los católicos que el reformista fue acometido de una enfermedad horrible y asquerosa, que murió desesperado, maldiciendo su vida y sus escritos; le acusan, evocando testimonios más o menos auténticos, de haber practicado el vicio de sodomía, y dicen que, convicto de este pecado, que entonces se castigaba con la hoguera, se conmutó esta pena a ruegos de un obispo por la de marca en las espaldas. La imparcialidad obliga a confesar que **Juan Calvino**, ante la historia, aparece con caracteres poco simpáticos.



-
-